



PROPUESTAS DE CÁTEDRAS PARA LA MOVILIDAD VIRTUAL: ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN EN CASA DE LA UNCUIYO – 2014

CONVOCATORIA PARA EQUIPOS DE CÁTEDRA

OBJETIVO: Propiciar instancias de movilidad virtual para estudiantes de carreras de grado y pre-grado de las Unidades Académicas de la UNCUIYO. Si bien, los beneficiarios y destinatarios finales, serán los estudiantes de los cursos de grado y pre-grado, la propuesta debe ser elaborada por los docentes. La misma se inserta en el marco del Proyecto de Internacionalización en casa (I&H) de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria, “en colaboración con Secretaría Académica del Rectorado” (Art. 1, Programa 1, Ordenanza 20/2013 C.S.).

FUNDAMENTACIÓN:

En el marco estratégico de cooperación internacional educativa, la Movilidad Virtual se erige en estrategia privilegiada para la formación y autoformación de las comunidades académicas universitarias del mundo. Este tipo de movilidad se posiciona desde las nuevas posibilidades de la tecnología en el campo educativo. El uso asiduo y fluido de los recursos de TIC's también incrementan las posibilidades de empleabilidad y autoformación o aprendizaje continuo para toda la vida.

Los planes educativos a 2020 demandan del empleo de las TIC's para su concreción, dados sus bajos costos y su facilidad de implementación para los talentos humanos (no son necesarios ni la disponibilidad de demasiados bienes tangibles ni el desplazamiento geográfico). Así, la movilidad virtual permite el incremento de la comprensión de diversos sistemas tecnológicos, cognitivos y vinculares y esto beneficia los procesos de resolución de problemas por medio de posibilidades de innovación.

En efecto, se entiende que la movilidad virtual para cátedras posibilita realizar estancias académicas en una Universidad del Extranjero, sin desplazamiento geográfico y con empleo de TIC's. Los beneficiados: docentes y estudiantes podrán realizar actividades de investigación, de extensión o de docencia a distancia, en consenso con una Institución de otro país. La Movilidad virtual brinda posibilidades impensadas en la movilidad tradicional, ya que los involucrados podrán seguir atendiendo sus obligaciones laborales y personales, mientras se enriquecen a través de esta modalidad. Asimismo, puede

afianzarse la competencia en otros idiomas y con costos menores, desde lo económico y lo energético.

Las ventajas de la Movilidad virtual son, al menos, las siguientes:

- Accesibilidad
- Bajos costos.
- Flexibilidad horaria
- Fortalecimiento de idiomas en entornos interactivos
- Desarrollo y/o refuerzo de competencias interdisciplinarias, interculturales, telemáticas y cooperativas
- Creación de espacios de educación superior innovadores y provechosos para la acción in-situ.

MARCO DE REFERENCIA: Habiendo finalizado en 2013 la etapa piloto del proyecto de *Internacionalización en casa*, que se enmarca en la Ordenanza 20/2013 de C.S., y que se halla encuadrada en el plan estratégico de la UNCUYO (Ordenanza N° 75/2012-C.S.); la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria (SRIIRU), durante el año 2014 pretende fortalecer la inserción institucional del Programa con la convocatoria de Movilidad Virtual para estudiantes de las carreras de grado y pre-grado de las Unidades Académicas de la UNCUYO, a fin de profundizar las estrategias de integración educativa para beneficio de la comunidad universitaria.

Se entiende que los procesos de internacionalización favorecen el crecimiento y enriquecimiento de las instituciones de educación universitaria; en tanto se posibilita que la comunidad internalice las proyecciones de alteridad (con otras universidades del mundo) en su propio territorio para la inserción en el mundo académico, social, cultural y laboral del extranjero. La IdC es el proceso de integración de la dimensión internacional en los programas de formación¹ en forma integral o paulatina, desde algunos o desde todos sus componentes tales como: sistema de evaluación, competencias y contenidos mínimos, metodología de enseñanza y aprendizaje colaborativo, fuentes documentales y bibliográficas, entre otros.

DESTINATARIOS:

- a. Destinatarios: para elaboración de la propuesta, equipos de cátedra de asignaturas obligatorias y optativas de carreras de grado y pregrado de la UNCUYO. (Titulares, Adjuntos, Asociados, JTP)

1 - Programas de formación o Planes de estudio de las carreras de grado.

- b. Estudiantes: estos no elaboran la propuesta pero serán los destinatarios finales de su implementación. Debe indicarse en la propuesta elevada número probable de estudiantes cursantes en la experiencia de movilidad virtual.

CUPOS: 7 (siete), se otorgarán según orden de mérito².

APOORTE FINANCIERO: \$ 15.000 (quince mil pesos)

- Cada propuesta seleccionada será acreedora de \$ 7.000 (cinco mil pesos, por el diseño y aprobación del plan de trabajo, se entregará al momento de aprobación del proyecto).
- El monto restante, hasta completar \$ 15.000 (quince mil pesos), se pagará en dos remesas: la primera, de \$ 5.000 (cinco mil pesos) con la presentación de un informe de avance al Decanato o Dirección de la respectiva UA, quien luego lo enviará con la firma de la máxima autoridad al Secretario de Relaciones Internacionales, MA. Carlos Abihaggle.
- La remesa final de \$ 3.000 (tres mil pesos) se entregará con el informe de finalización de la propuesta, que también debe presentarse al Secretario de Relaciones Internacionales con la firma del Decano o Director de las UA.
- Las fechas de los informes de avance y finalización serán notificadas a los responsables de cada proyecto.

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN: Cada equipo de cátedra debe presentar una propuesta inédita de movilidad virtual para los estudiantes de su cátedra, según protocolos de Plan de Trabajo y Plan de Transferencia adjuntos. La experiencia puede abarcar todo el trabajo de la cátedra, un tema, una unidad, actividades específicas.

Debe tenerse en cuenta que las herramientas y recursos tecnológicos quedan a criterio (tanto en su creación, como en su implementación) del equipo responsable de la propuesta. Estas pueden ser: aulas virtuales, redes sociales (blogs, páginas web, grupos en Facebook, Google Drive, Skype, entre otros).

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN:

Los postulantes serán evaluados por los evaluadores que indiquen las Unidades Académicas de la UNCUIYO. Al momento de la divulgación de la presente convocatoria, las Facultades e Institutos de la UNCUIYO están en proceso de ratificación y/o rectificación de sus evaluadores. Se divulgará la lista de los designados durante el mes de abril de 2014.

Por parte de la SRIIRU participarán como evaluadores:

2 -Los cupos podrán declararse desiertos. No se considerarán las propuestas que no logren 60 p., según criterios de evaluación publicados.

Mgter. Celia Alejandra Chaab
Dra. Marisa Fazio.
Dra. María Emilia Ortiz
Prof. Rosa Azura
Lic. Ana María Nancy Simó

Arquitecto José María Silvestro.
Mgter. Marcela Tagua (especialista en Informática Educativa).

Grilla de evaluación:

1-Formación académica (25 p.)

- a. Títulos de grado (5 p.)
- b. Títulos de posgrado (1 Especialización, 3 Maestría y 4 Doctorado)
(hasta 8.)
- c. Cursos de posgrado y extensión (6p)

Indicar organismos de expedición y años de obtención del título.

- d. Idioma extranjero: (2 puntos por idioma, presentar certificación).
(Hasta 6 p.)

- Niveles A1 y A2 1 punto
- Niveles B1 y B2 1,5 puntos
- Nivel C1 por institución reconocida por UNCUIYO ó DGE o
Equivalente 2 puntos

2-Trayectoria en la temática del plan de trabajo.(5 p)

Antigüedad relacionada con la temática de la movilidad virtual (académica, investigación, extensión y laboral)

3-Trayectoria en Investigación (7 p)

- a. Tiene como línea de investigación la temática que propone para su estancia académica en el exterior. (1p)
- b. Presenta trabajo/s de investigación relacionados con la temática que propone para su estancia académica en el exterior (2p)
- c. Presenta publicación/s relacionados con la temática que propone para su estancia académica en el exterior. (2p)

- d. Participa de programas o proyectos de investigación internacionales.
(2p)

4- Trayectoria en internacionalización de la Educación Universitaria (15 p)

a. Participación en reuniones científicas regionales y/o internacionales (congreso, taller, jornada, conferencia, otros) en calidad de organizador, expositor o asistente. (5).

b. Participación en Programas o Proyectos de Investigación (5p)

c- Difusión Científica internacional o regional. Ha publicado en revistas regionales e internacionales, páginas web, boletines electrónicos o gráficos, libros. (5 p.).

5- Plan de trabajo propuesto . (30 p)

a. Actividades: (10 p)

- Pertinencia y fundamentación de la propuesta y de la elección de la Universidad y cátedra contraparte (10 p)
- Análisis de viabilidad institucional y recursos tecnológicos disponibles (5 p)

b. Objetivos claros y factibles con relación a los desagregados del punto a (5p)

6- El plan de Transferencia. (18 p)

Presentación de un protocolo de programa o proyecto de integración educativa a su Facultad de origen y a la SRIIRU con estrategias de movilidad virtual como metodología de enseñanza-aprendizaje predominante, para la cátedra que presenta la propuesta.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Certificado de servicios 2014 de los miembros del equipo docente postulado, deben indicar antigüedad.

- CV abreviado (no más de cinco carillas A4- Arial 11, interlineado simple) de los responsables de la propuesta.
- Aceptación del compromiso para la realización de la Movilidad Virtual por parte de la universidad contraparte (se acepta formato con firma digital).
- Plan de trabajo a desarrollar. (Anexo 1)
- Proyecto de transferencia a la UNCUYO y/o facultad de origen, según modelo adjunto (Anexo 2)
- En el caso de los adscriptos, agregados ad honorem, ad honorem o concurrentes autorizados debe presentarse copia legalizada de la resolución de clase pública en UNCUYO.
- **Nota: Al finalizar la estancia de movilidad virtual, cada equipo responsable por las propuestas debe presentar a la Coordinación de Relaciones Internacionales el certificado de finalización de la misma, expedido por la Unidad Académica correspondiente de la UNCUYO y la Universidad contraparte. Se aceptan certificados scaneados y con firma digital. (Of. 28 de Rectorado Anexo). Fecha última de entrega: 20/12/14.**

FECHAS:

- Apertura de convocatoria: 27 de diciembre de 2013
- Cierre de la convocatoria y presentación de propuestas: 30 de mayo de 2014 en Dirección de Cooperación Internacional de la SRIRU, hasta las 12,30 hs.

Consultas, informes y asesoramiento durante el período de convocatoria

- **Lunes y miércoles de 9,30 a 12,30**
 - **Mgter. Celia Chaab: Coordinadora de Relaciones Internacionales de SRIRU: 0261-4135000-int. 3017 cechaab@gmail.com**
 - **Mgter. Marcela Tagua: Especializada en Informática educativa. mtagua@ffyl.uncu.edu.ar**

ANEXO 1

Plan de Trabajo para la movilidad virtual

A. Datos de identificación

Cátedra a movilizarse virtualmente (nombre y apellido y datos de contacto de los miembros del equipo de cátedra):

Universidad de destino virtual:

Facultad y cátedra de destino virtual (nombre y apellido del responsable de cátedra y datos de contacto):

Facultad y cátedra de origen:

B. Propuesta de trabajo:

- 1- Fundamentación de selección de la Universidad, Facultad y Cátedra tanto de destino virtual como de origen.
- 2- Objetivos para el trabajo virtual
- 3- Actividades a realizar y cronograma: (deben incorporarse académicas, de extensión y/o investigación)
- 4- Alcances Esperados
- 5- Fechas de inicio y finalización: duración máxima de la propuesta, 6 meses, durante 2014.
- 6- Estrategias de monitoreo de la propuesta.

Firma del Titular de Cátedra

Aclaración y DNI

Firma de Decano o Director de

Unidad Académica.

Aclaración y DNI

ANEXO 2

Plan de Transferencia

a- Propuesta de transferencia

Presentación de un protocolo de programa o proyecto de integración educativa a su Facultad de origen y a la SRIIRU: articulación de planes de estudio o programas con instituciones extranjeras (generación de ofertas educativas comparables y compatibles), proyecto para el reconocimiento académico de trayectos formativos (cursos) de la carrera a la cual pertenece tratando de generar por ejemplo doble titulación, programa de formación de formadores sobre las implicancias de la internacionalización de la educación, a través de la movilidad virtual, a nivel general para cátedras de la UNCUYO o específico para los docentes de su carrera o los estudiantes, otros; con implementación de estrategias de movilidad virtual. (Al menos una opción a elección)

Nota: Las cátedras beneficiadas, al finalizar la implementación del plan de trabajo deberán presentar un informe sobre el impacto de su plan en su Facultad de origen y a la SRIIRU. En el informe deberá puntualizar: las actividades realizadas, los resultados y las conclusiones finales. El presente informe debe ser entregado con fecha máxima el 20/12/14.

Bibliografía:

Gil Serra, A. y Roca-Piera, J. (2011). Movilidad virtual, reto del aprendizaje de la educación superior en la Europa 2020. *RED, Revista de Educación a Distancia*. Número 26. 15 de mayo de 2011.

Ruiz Corbella, M (2011). *Movilidad virtual: una propuesta innovadora para la consolidación de espacios transnacionales de movilidad virtual: una propuesta innovadora para la consolidación de la Educación Superior*. España. Ed. UNED.

Cybergrafía:

<http://openeducationeuropa.eu/es/article/Movilidad-virtual:-el-valor-del-intercambio-intercultural>

Tagua, Marcela A. (2012). *Aulas sin muros: un estudio sobre las prácticas educativas mediadas por tecnologías*. Ed. Libros en Red

<http://www.librosenred.com/libros/aulassinmurosunestudiosobrelaspracticaseducativasmediadasportecnologiasenunentornovirtualdeaprendizaje.html>